

Y
3722
EJ.1
1873

INFORME DEL PREFECTO
DE LOS
TERRITORIOS DE LA
NEVADA I MOTILONES

UNIVERSIDAD
EAF

Biblioteca
Sala de Patrimonio Documental

1873

UNIVERSIDAD
EAFIT[®]

Biblioteca
Sala de Patrimonio Documental

UNIVERSIDAD
EAFIT[®]

Biblioteca
Sala de Patrimonio Documental

UNIVERSIDAD
EAFIT[®]

Biblioteca
Sala de Patrimonio Documental

INFORME DEL PREFECTO

DE LOS TERRITORIOS

DE LA NEVADA I MOTILONES.

UNIVERSIDAD
EAFIT

Biblioteca
Sala de Patrimonio Documental

UNIVERSIDAD
EAFIT[®]

Biblioteca
Sala de Patrimonio Documental

F/3722
EJ. 1
1873

INFORME DEL PREFECTO

DE LOS TERRITORIOS DE LA NEVADA I MOTILONES.

Estados Unidos de Colombia—Territorios nacionales de La Nevada i Motilones—Número 5—El Prefecto en la visita—San Sebastian, febrero 6 de 1873.

Señor Secretario de lo Interior i Relaciones Exteriores—Bogotá.

Con atraso de tres meses he recibido la circular de ese Despacho, número 16, seccion 2.^a, de 19 de octubre del año próximo pasado, relativa a solicitar de esta Prefectura el informe de estos Territorios para acompañarlo a la Memoria que ha de dirigir usted al Congreso. Dicho informe lo habia rendido tan solo respecto del Territorio de los "Motilones," porque esperaba acabar de practicar la visita ordinaria en el de la "Nevada." Mas, en cumplimiento de su circular, prescindo de tal circunstancia, i me contraigo a informar segun el conocimiento que tengo de cada uno de los Correjimientos que lo forman.

El número de habitantes del Territorio de la "Nevada," segun el censo de 1870, asciende a dos mil ciento setenta i uno, contándose en ellos un número reducido de civilizados, en su mayor parte traficantes. Aun no se ha acabado de formar el que se dispuso levantar por decreto de esta Prefectura, en 31 de octubre del año próximo pasado, i solo se tienen en este despacho los datos de los Correjimientos que paso a espresar :

	Poblacion en 1870.	Poblacion en 1872.	Aumento.
Atánquez.....	450 habitantes.	618 habitantes.	168.
Rosario.....	515 id.	490 id.	"
Marocaso.....	187 id.	405 id.	212.

La administracion pública marcha con regularidad en todos sus ramos.

Existen en el Territorio tres escuelas de varones, sostenidas con fondos del Gobierno nacional, i a ellas concurren ochenta i tres alumnos, de la manera que se espresa :

Escuela de Atánquez.....	34 alumnos.
Escuela de San Sebastian.....	28 id.
Escuela de San Antonio.....	21 id.

Dichas escuelas son servidas por ciudadanos honrados i de aptitudes suficientes, por lo cual es de esperarse que tales planteles correspondan al fin con que fueron creados.

Muchas son las cuestiones que ocurren acerca de los límites del Territorio de la "Nevada," con algunos pueblos del Estado soberano del Magdalena, embarazando el servicio público. Convendria, pues, que se me concediese autorizacion para ponerme de acuerdo con el señor Presidente de dicho Estado, para de este modo hacer las aclaraciones del caso. Si esto no tuviere efecto, podria disponerse, como la consideracion mas conveniente a los intereses del Estado i del Territorio, el que los límites sea todo lo que forma el sistema de montañas, que son los mas naturales i mas propios.

Una simple inspeccion basta para conocer fácilmente que el vastísimo Territorio de la "Nevada" puede producir los frutos de todas las zonas, por el sistema de montañas, hermosos valles, centenares de arroyos de aguas frias i cristalinas, i por la altura tan variada sobre el nivel del mar; que encierra ricas minas de oro i otros metales, sabido como es que varios rios i arroyos, que caen a la parte occidental, arrastran oro en sus arenas, i que por varias partes se encuentran cuarzos flotantes que señalan lo aurífero de aquellas tierras. En Pueblo-viejo donde antiguamente se hallaba la poblacion de Valencia de Jesus, que hubo de abandonarse, segun tradicion, por las depredaciones de los "Chimilas," se encuentran las ruinas de un horno, de forma redonda, de cuatro metros de diámetro, con la puerta que le servia para darle fuego i sacar la ceniza, con su sabalera, o reja de adobes, de poco mas de un metro de la sabalera a la superficie. Segun el dicho de algunas personas, dicho horno sirvió para fundicion, i le dan el nombre de "Castellano." Tambien hai, como a tres cuadras del horno, las ruinas de un molino, con dos piedras redondas que algunos denominan antiguas arrastras.

Los espresados objetos hacen conocer que es verdad lo que han dicho los antiguos historiadores, i la tradicion que conservan los ahuroacos, de que se trabajó una rica mina de plata en la antigua Valencia de Jesus, hoi Pueblo-viejo.

En Atánquez, en una de sus calles, está una veta, bien descrita, que continúa atravesando cerros: es de suponerse que ninguna persona que tenga conocimiento en minería, haya estado allí, porque de ello no hai quien dé razon.

Los indios poseen ganado vacuno, caballar, asnal, cerduno, ovejuno i algunas aves domésticas: cultivan la caña de azúcar, papas, arracachas, plátanos, coca, legumbres i hortalizas, i producen chinchorros, o hamacas de mallas, mochilas, costales, hicos, cabuyas, jáquimas, gruperas, retrancas, i otros objetos de maguei o figue, sombreros de jipijapa i de las hojas de caña-boba. Estos artículos se estraen para los Estados soberanos del Magdalena i Bolívar. Segun un cálculo moderado, del Correjimiento de Atánquez estraen los traficantes mas de 1,500 docenas de mochilas al año, que pagan al precio de \$ 2-40 cs. docena, i en la manufactura de ellas tienen ocupacion desde los niños de cinco años hasta las personas de mas avanzada edad: esta ocupacion es esclusiva de las mujeres. Es digna de todo elogio, i está fuera de toda ponderacion, la laboriosidad de las indias, o mujeres, del Correjimiento de Atánquez. No hai una sola hora del dia en que no se les vea ejercitadas en tejer mochilas: este trabajo es incesante, i apenas tienen de descanso las pocas horas que duermen en la noche.

En los velorios de enfermos i difuntos, i aun en las diversiones, cada mujer tiene en sus manos la mochila que está tejiendo, de modo que del velorio o diversion, léjos de resultar un atraso en los trabajos, sale un número considerable de mochilas, que al dia siguiente ofrecen a la venta. Da gusto ver a los niños, desde cuatro o cinco años, ayudando a su madre a hilar el maguei o figue en la parte que ellos llaman "arrancar," es decir, dar fibras de maguei a la madre, para que ésta vaya uniéndolas, mientras otro niño hace jirar la garrucha para torcer el hilo. Una madre, por pobre que sea, no se cree mas apurada por mas hijos que vaya adquiriendo, pues a medida que ellos van llegando a la edad de cinco años, van sirviendo de auxiliares a la madre para ganar la subsistencia, pues que en ninguna época del año falta ocupacion para cuantas mujeres i niños haya en el lugar, i en ningun tiempo dejan de tener demanda los artículos o manufactura de los indijenas. Léjos de eso, cada dia se aumenta el número de los individuos que hacen el negocio de figues, de tal manera, que a los indijenas se les brindan mercancías a plazos, para asegurar la compra de los artículos que cada negociante necesita para llevar o remitir a las ferias de "Magangué" en los meses de febrero, junio i setiembre de cada año. Si el precio de esos artículos tuviese alguna alza, el pueblo de Atánquez prosperaria de seguro, pues tiene aquella fuente inagotable de riqueza. Es de esperarse que así suceda dentro de pocos años, pues aquel negocio se ensancha cada dia.

Tanto por estas circunstancias, que hacen sobresalir a ese pueblo sobre los demás pueblos indijenas, como por ser el mas civilizado i el mas central de los que forman el Territorio de la Nevada, por el carácter simpático de sus habitantes, Atánquez está llamado a ser la capital, i a formar el foco de civilizacion i de riqueza en dicho Territorio.

Los indios que se hallaban diseminados en varios lugares denominados "Sirumusque," "Potrero," "Donachui" i "Curiva," han formado, a virtud de excitacion de esta Prefectura, un centro de poblacion en el lugar nombrado "San José," jurisdiccion del Correjimiento de Atánquez, i los de "Palomino," que se hallaban tambien diseminados en varios puntos, se han situado en "Santa Rosa," en el Correjimiento de San Miguel, habiendo adquirido ya una campana para el servicio del culto católico en aquella poblacion.

El Cura de Atánquez, señor Presbítero Manuel María Martínez, logró hacer venir al

pueblo a todos los indios que se encontraban diseminados en varios puntos, i administró gratuitamente, a un número considerable de niños, el sacramento del bautismo. De igual manera, i casos semejantes, ha procedido el Cura de San Sebastian, señor Presbítero José María Triana, esforzándose en todo lo que corresponde a su ministerio.

Mucho se adelantaría en la civilizacion de los indijenas si cada uno de los Correjimientos, que por lo regular forma una parroquia, tuviese permanentemente un ministro del culto católico, lo que no sucede actualmente, porque habiendo escasez de sacerdotes, uno solo tiene que administrar varios curatos, circunstancia que le impide residir en un solo lugar. Con tal motivo, los ejercicios relijiosos no se practican sino cuando el cura tiene tiempo para trasladarse de un punto a otro, permaneciendo, entre tanto, cerrados los templos, i careciéndose, por consiguiente, de la luz civilizadora del Evangelio.

Por lo jeneral los ahuroacos son mansos i dóciles.

Por ignorancia, o tal vez por capricho, los indios poco aceptan las indicaciones que tienden a mejorar el cultivo de las plantas: no se esfuerzan en mejorar sus sementeras, ni en poner otras plantas, por mui pingüe que fuese el aprovechamiento que reportaran, sino que emplean la rutina para tan solo aquellas de que se ocuparon sus antecesores. Palpando estos inconvenientes, i la necesidad de superarlos, porque a la verdad es doloroso que el Territorio de la Nevada, con climas dulces i apacibles, con una vejetacion lozana i llena de esplendor, con comunicaciones inmediatas a poblaciones consumidoras que pueden hacerse cómodas i económicas para que faciliten la esportacion de los productos, llamado a formar poblaciones agrícolas e industriales, no haya jamás penetrado el hacha civilizadora; i deseando dar impulso al desarrollo de uno de los jérmenes de riquezas, me dirijí a las corporaciones municipales, por conducto de los Correjidores, por circular número 40, de 25 de noviembre del año próximo pasado, llamándoles la atencion sobre el cultivo del café, que en el Territorio es conocido hace mucho tiempo como de mui buena calidad, sin que hasta hoi haya podido propagarse. El contenido de la circular es el siguiente:

“Siendo una de mis aspiraciones, como encargado de la administracion de estos Territorios, propender al fomento i desarrollo de la industria agrícola, en cada uno de los Correjimientos que se hallan bajo mi jurisdiccion, he creido conveniente dirijirme a usted, llamándole la atencion, para que lo haga a los habitantes de ese Correjimiento, sobre el cultivo del café, como uno de los artículos o ramos de la agricultura que pueden cultivarse en todas las zonas, puesto que, tanto en el Territorio de la “Nevada” como en el de los “Motilones,” se encuentran cuantos climas se deseen, o sean apetecibles, no solo para la siembra del café, sino para la de otros muchos frutales i plantas medicinales que se producen en Europa, agregándose la circunstancia de que está reconocido como de buena calidad el poco café que se cultiva actualmente en el Territorio de la “Nevada.” Mas, al contraerme, por ahora, al café, tengo por móvil el estado de preponderancia a que ha llegado hoi dia ese artículo, no solo en América, sino tambien en casi todas las naciones del viejo mundo, debido a que cada dia se van reconociendo mayores propiedades alimenticias i medicinales que tiene el café. En efecto, está consentido ya, jeneralmente, que la infusion de las semillas del café, que es la manera como se prepara, es tal vez la bebida mas suave i de mas grato aroma que hasta hoi haya usado el hombre: restaura las fuerzas, despierta la inteligencia, activa la enerjía vital i excitando el sistema nervioso, da cierta animacion i tono a los órganos dijestivos. A dichas propiedades se debe que su uso sea cada dia mas jeneral, de donde viene i debe venir el alza de su precio. Dicha bebida está al alcance de todas las clases de la sociedad, desde el pobre labriego hasta el mas acomodado, i ese grano no sufre corrupcion ni demérito alguno en los depósitos, por grande que sea la demora que sufra para su venta. Es hoi dia tan aceptada i tan apreciada la sencilla, útil i agradable bebida del café, que estaria de más detenerme en espresar aquí todas las ventajas que resultan a estos pueblos del cultivo de esta planta. Mi deseo vehemente es despertar el ánimo de los habitantes de cada Correjimiento acerca de este ramo de industria, tan importante, tan sencilla i tan fácil de realizar, porque el cultivo de la planta puede hacerse en todos los climas de estos Territorios, i de poco costo, sabido como es que mientras dicha planta llega al estado de fructificacion, el terreno está indemnizando al agricultor con el producto del maíz, la yuca, el plátano i otras especies que pueden plantarse en dicho terreno. I a efecto de ver cambiado en realidad el vivo deseo que me anima en favor del progreso de ese Correjimiento, por medio de la agricultura, que es la base mas segura de la riqueza pública, me dirijo a usted encareciéndole tome a su cargo, con el mayor interés, el propósito de fomentar el cultivo del café en ese Correjimiento, excitando a la Corporacion municipal para que acuerde algunas escepciones o garantías a los que cultiven, de buena calidad, una cantidad determinada de café, con el fin de que cada habitante se proponga entrar de lleno, aunque en pequeño al principio, en el ensayo de ese ramo de industria, que bien pron-

to puede hacer llegar a ese pueblo a un grado de progreso, supuesto que el beneficio que cada uno reporte de su trabajo viene a formar una base segura i estable de riqueza pública, a cuya consecucion deben propender los buenos ciudadanos interesados en el bien de su país."

Tengo, pues, la satisfaccion de decir a usted - que la Corporacion municipal de Atánquez acojió con entusiasmo mis indicaciones, aceptando el proyecto de acuerdo que confeccioné al efecto, "que establece una contribucion directa," que en copia adjunto a esta nota; i que la jeneralidad de las personas con quienes hablé del asunto, se manifestaron decididas en favor del cultivo del café, aunque es verdad que ha sido preciso buscar un medio indirecto para conseguirlo; porque, por desgracia, la emulacion, como he dicho antes, pierde del todo, entre ellos, su encanto. Me prometo obtener tambien buen resultado de los demás Correjimientos.

En lo jeneral los ahuroacos tienen hábitos licenciosos, i costumbres de ocio i de vagancia, casi solo en los varones, los cuales tienen la propension de maltratar a sus esposas. La embriaguez es el vicio que mas los seduce i que mayores daños les causa. Es preciso una estricta policia que tome medidas de represion, para que evite las frecuentes provocaciones a riñas i otros escándalos consecuencia de la beodez.

Por la instruccion primaria tienen tal indiferentismo, que para conseguir que sus hijos vayan a la Escuela hai que recurrir al deber moral de la persuasion, porque con los medios coercitivos tal vez se haria nugatorio el noble pensamiento de sacarlos de la ignorancia en que se encuentran.

Los ahuroacos practican en público la religion católica, pero no olvidan la idolatría que heredaron de sus padres, ejercitándola escondidos de los civilizados, para lo cual tienen en los campos casas, de forma redonda, que denominan, unos "aprinui" i otros "cansamaria" (casa del sol). Los "mámas" (doctores) que ejercen las funciones de ministros i de médicos, i a quienes se les tiene como oráculos, se reunen en asambleas para ocuparse de todos los negocios en jeneral, i el resultado de sus deliberaciones es una lei, que permitirán primero dejarse sacrificar que infringirla. Los "mámas" ejercen cierto poder despótico, pues se les cree que con ciertas confecciones farmacéuticas, que entran en sus prácticas, privan o dan la salud a los que ellos quieren; pero no es extraño que los ahuroacos estén imbuidos en todas estas supersticiones, cuando de varios puntos del Estado soberano del Magdalena, a distancia hasta de 64 leguas, vienen ciertas personas a este Correjimiento en solicitud de antidotos para las enfermedades que son consideradas por ellos como producidas por medio de hechicerías. Los mámas i los propietarios se consideran entre los indios como hombres superiores a los demás de su raza: ejercen con éstos, a quienes tienen como despreciables, una tiranía intolerable, hasta ponerlos al servicio por cierto tiempo en sus labranzas i en los oficios domésticos, sin ninguna clase de remuneracion.

La poligamia, como un principio de su secta, está establecida en algunos pueblos de la "Nevada," i la penitencia que imponen en los casos de adulterio, es la de baños en ciertas horas avanzadas de la noche, i abstinencia por cierto tiempo. El pecado lo consideran como de los mas graves, si ha sido cometido con individuo de otra casta.

La idea que tienen del primer hombre, es que el padre de los indios apareció de unas lagunas que denominan "madre de indio," i la del de las otras castas "madre del español": asimismo creen que fué creada la primera mujer.

En la inhumacion de los cadáveres no tienen otras practicas que la de prevenir provisiones i armas, que le dejan al cadáver, si es hombre, i si es mujer, las primeras, agujas i otros utensilios de su oficio. Verificada la inhumacion, siguen los amigos acompañando a los dolientes por cinco i hasta por nueve noches, en las cuales sirven comidas que son precedidas i seguidas de algazaras i risas báquicas, sin que en ningun momento se demuestre el sentimiento que ha debido espermentarse por la pérdida del amigo o pariente.

Con escepcion de Atánquez, es frecuente en los indios de algunos Correjimientos, i con especialidad en el de San Sebastian, darse la muerte por medio de la horca, muerte considerada como gloriosa para sus dioses, por los cuales son mui celosos. En el trascurso de tres a cuatro años se cuentan en este Correjimiento siete casos de tan lamentable delito. ¿Cómo desterrar preocupaciones tan arrigadas, de hombres ordinarios, que reprueban la razon i la moral? Solo la difusion de la enseñanza elemental, que el Gobierno nacional ha principiado a darles, i el envío de uno a dos ministros de la verdad, que con la perseverancia infatigable de su ministerio les hagan conocer la santidad pura i sublime de las virtudes cristianas enseñadas por el Divino Maestro.

El gran pensamiento de colonizar una parte del Territorio, parece que será ya un hecho cierto, pues se asegura que el empresario, señor J. Elías Gauguet, ha salido de Francia con los primeros colonos. Esta implantacion de personas civilizadas e industriosas contri-

buirá mucho a desterrar las preocupaciones de los indios i a favorecer nuestra riqueza, nuestro comercio i nuestra agricultura.

Para seguir adelante en la obra grandiosa que se ha emprendido, de difundir la civilizacion en la importante comarca de la Nevada, se hace precisa, además de lo que he indicado, la creacion de tres escuelas para los Correjimientos del Rosario, Marocaso i San Miguel.

Como la colonia francesa se situará a las márgenes del rio "Santa Clara," lugar escojido que se halla al oriente de la Sierra, i siendo, como es ésta, de una grande estension, el progreso moral i material en toda ella viene a ser mui lento, por lo que me permito tambien indicar la conveniencia de una reducida colonia militar al occidente, i en una de las faldas, a una o dos jornadas de Santamarta o la Ciénega, pues con esto se podrian obtener las ventajas siguientes:

1.º El conocimiento, por esa parte, de ricos terrenos, i el principio de que sean poblados;

2.º Tener un clima templado, inmediato a Santamarta, en donde, en ciertas épocas del año, podria trasladarse la guarnicion que allí ésta establecida, para libertarla de las fiebres intermitentes i otras enfermedades que tanto aquejan en nuestro litoral a los extranjeros i a los oriundos del interior de la República, no acostumbrados a los ardores del clima;

3.º Facilitar el medio de ocupar a los jornaleros que en Barranquilla i otros puntos del rio Magdalena yacen en la miseria por falta de no tener en donde ganar un salario, i que, segun se ha dicho, ha llegado al extremo de que los remedie la noble caridad social; i

4.º Facilitar el medio de encontrar una via que pone en comunicacion, en ménos de tres jornadas, a la capital del Estado del Magdalena con el rico Departamento de Valle Dupar, que, segun la tradicion, fué abandonada por los asaltos de los indios "Chimilas." Acercada la distancia espresada, el comercio haria una ganancia de consideracion, porque los muchos productos naturales de los pueblos de Valle Dupar no pueden hoy alimentar la esportacion por la mala via que existe i los crecidos gastos que hai que hacer, i que los productos no pueden soportarlos, motivo único porque se pierde tanta riqueza. Para escoger el lugar aparente para la colocacion de la Colonia, podria autorizarse al Prefecto de estos Territorios, para que, en union de dos o mas personas de Santamarta o la Ciénega, comisionadas por el Poder Ejecutivo, hiciesen una exploracion a la Sierra por la parte indicada.

Incansable como es el ciudadano encargado del Poder Ejecutivo en todo aquello que propende a que Colombia sea próspera i feliz, no dudo que acogerá las indicaciones hechas en el presente informe, el cual espero lo eleve usted a su conocimiento.

Soi del señor Secretario su mui atento servidor.

PEDRO N. CASTRO.

**UNIVERSIDAD
EAFIT**

**Biblioteca
Sala de Patrimonio Documental**

**SALA DE PATRIMONIO
DOCUMENTAL**
Centro Cultural Biblioteca
Luis Echavarría Villegas

FAES

**BIBLIOTECA
Universidad EAFIT**



100110834

UNIVERSIDAD
EAFIT[®]

Biblioteca
Sala de Patrimonio Documental

UNIVERSIDAD
EAFIT[®]

Biblioteca
Sala de Patrimonio Documental

UNIVERSIDAD
EAFIT[®]

Biblioteca
Sala de Patrimonio Documental



Biblioteca

Sala de Patrimônio